CEI-16 Oficio Nº 11-2023

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CONCESIÓN DE INDULTOS PARTICULARES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON EL CONCURSO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (CEI- N°16), acordó oficiar, por su intermedio, al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez, con el objeto que informe sobre la permanencia o salida del país de los 13 sujetos indultados el pasado 30 de diciembre, y que cumplían condenas de privación de libertad, y de los cuales 12 purgaban condena por hechos delictivos circunscritos al denominado estallido social

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presienta la diputada señora **Sofía Cid Versalovic.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHA MORALES.

enlacecongreso@investigaciones.cl glopezs@interior.gob.cl pmartinez@interior.gob.cl vmedrano@interior.gob.cl

